



**AYUNTAMIENTO DE SERON**  
Núm. R.E.L.:01040834 C.I.F.: P-0408300-B

D. AGUSTÍN AZOR MARTÍNEZ, SECRETARIO – INTERVENTOR DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SERÓN (ALMERÍA)

CERTIFICO: Que en la Sesión Extraordinaria celebrada por la Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento, el día cuatro de diciembre de dos mil diecinueve, se adoptó entre otros el siguiente acuerdo:

“2.- ADJUDICACIÓN DEFINITIVA DEL PROCEDIMIENTO DE “ADQUISICIÓN DE VEHÍCULO PARA SERVICIOS MUNICIPALES”

A la vista de los siguientes antecedentes:

Expediente	Procedimiento
2019/408300/006-202/00004	Adquisición de vehículo tipo S.U.V. para servicios municipales

A la vista del expediente de contratación tramitado:

Documento	Fecha/N.º
Propuesta de contratación del Suministro	29/10/2019
Informe de Secretaría	29/10/2019
Resolución de Alcaldía	29/10/2019
Pliego prescripciones técnicas	04/11/2019
Pliego de cláusulas administrativas	04/11/2019
Informe-Propuesta de Secretaría	05/11/2019
Informe de fiscalización	05/11/2019
Acuerdo J. Gobierno, aprobación Pliegos y expediente	08/11/2019
Certificado Secretaría	21/11/2019
Mesa de contratación	21/11/2019
Informe técnico valoración	21/11/2019
Requerimiento al Licitador	25/11/2019
Presentación documentación Licitador	02/12/2019

A la vista de las características del contrato que se pretende adjudicar:

Tipo de contrato: Suministro	
Subtipo del contrato:	
Objeto del contrato: Adquisición de vehículo S.U.V. para servicios municipales	
Procedimiento de contratación: abierto simplificado	Tipo de Tramitación: ordinaria
Código CPV: 34100000 vehículos a motor	
Valor estimado del contrato: 30.578,51 €	
Presupuesto base de licitación IVA excluido: 30.578,51€	IVA%: 6.421,49

PLAZA NUEVA, 1 -04890 SERON ( Almería)-TLFS. 950426001 FAX. 950426165

Código Seguro De Verificación	mHCKdDGFd4U3LYnCAzidQg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Agustin Azor Martinez - Secretario Interventor Ayuntamiento Seron	Firmado	10/12/2019 14:12:58
	Juan Antonio Lorenzo Cazorla - Alcalde Ayuntamiento de Seron	Firmado	10/12/2019 12:05:02
Observaciones		Página	1/3
Url De Verificación	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirma/code/mHCKdDGFd4U3LYnCAzidQg==">https://ov.dipalme.org/verifirma/code/mHCKdDGFd4U3LYnCAzidQg==</a>		



Presupuesto base de licitación IVA incluido: 37.000,00 €	
Duración de la ejecución: 7 días	
Lotes:	
LOTE 1	Código CPV: 34100000
Descripción del lote: Adquisición de vehículo para servicios municipales	
Valor estimado: 37.000,00 €	
Presupuesto base de licitación IVA excluido: 30.578,51 €	IVA%: 6.421,49 €
Presupuesto base de licitación IVA incluido: 37.000,00 €	
Lugar de ejecución: Serón	

Examinada la documentación que la acompaña, visto el informe de Secretaría, y de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, por unanimidad de los miembros asistentes a la sesión que fueron los cuatro que componen la Junta de Gobierno Local, se adoptaron los siguientes acuerdos:

**PRIMERO.** Adjudicar el contrato de “Adquisición de vehículo S.U.V. para servicios municipales”, en las condiciones que figuran en su oferta y las que se detallan en los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas a:

INDACAR SOCIEDAD ANONIMA UNIPERSONAL

**SEGUNDO.** Son características y ventajas determinantes de que haya sido seleccionada la oferta presentada, las características del vehículo VOLVO XC40 D4 AWD, detalladas en el sobre A de la oferta presentada y las siguientes:

- Oferta económica: 37.000 €, incluido IVA
- Precio final: 37.000 €
- Plazo de entrega: 7 días a partir de la formalización del contrato
- Garantía: 2 años a partir de la matriculación
- Taller Oficial: a 80 Km de distancia

**TERCERO.** Disponer el gasto correspondiente de acuerdo con el informe de fiscalización que se emita por la Intervención, en la partida 2019.912.624.00.

**CUARTO.** Dar cuenta de la presente Resolución a Intervención y a Tesorería a los efectos de practicar las anotaciones contables que procedan.

**QUINTO.** Publicar anuncio de adjudicación en el perfil de contratante en plazo de 15 días.

**SEXTO.** Designar como responsable del contrato a D. Juan Antonio Lorenzo Cazorla

**SÉPTIMO.** Notificar a INDACAR SOCIEDAD ANONIMA UNIPERSONAL, adjudicatario/s del contrato, la presente Resolución y citarle para la firma del contrato.

Código Seguro De Verificación	mHCKdDGFd4U3LYnCAzidQg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Agustin Azor Martinez - Secretario Interventor Ayuntamiento Seron	Firmado	10/12/2019 14:12:58
	Juan Antonio Lorenzo Cazorla - Alcalde Ayuntamiento de Seron	Firmado	10/12/2019 12:05:02
Observaciones		Página	2/3
Url De Verificación	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirma/code/mHCKdDGFd4U3LYnCAzidQg==">https://ov.dipalme.org/verifirma/code/mHCKdDGFd4U3LYnCAzidQg==</a>		





**AYUNTAMIENTO DE SERON**  
Núm. R.E.L.:01040834 C.I.F.: P-0408300-B

**OCTAVO.** Publicar anuncio de formalización del contrato en el Perfil de contratante en plazo no superior a quince días tras la perfección del contrato y con el contenido contemplado en el anexo III de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

**NOVENO.** Comunicar al Registro de Contratos del Sector Público los datos básicos del contrato incluyendo la identidad del adjudicatario, el importe de adjudicación, junto con el desglose correspondiente del Impuesto sobre el Valor Añadido.”

Y para que conste y surta efectos donde proceda, expido el presente, de orden y con el visto bueno del Sr. Alcalde-Presidente.

Documento firmado electrónicamente por el Alcalde Presidente de esta Corporación y el Secretario Interventor, en la fecha indicada en el pie de firma.

PLAZA NUEVA, 1 -04890 SERON ( Almería)-TLFS. 950426001 FAX. 950426165

<b>Código Seguro De Verificación</b>	mHCKdDGfD4U3LYnCAzidQg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Agustin Azor Martinez - Secretario Interventor Ayuntamiento Seron	Firmado	10/12/2019 14:12:58
	Juan Antonio Lorenzo Cazorla - Alcalde Ayuntamiento de Seron	Firmado	10/12/2019 12:05:02
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	3/3
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirma/code/mHCKdDGfD4U3LYnCAzidQg==">https://ov.dipalme.org/verifirma/code/mHCKdDGfD4U3LYnCAzidQg==</a>		

